



Comisión de Contrataciones, ULA

Concurso Abierto N° ULA/CC/CA/17-2016

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y MATERIALES DE OFICINA PARA TODAS LA DIRECCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.

Mérida, 18 de Octubre de 2016

EMPRESA: GLOBAL DISTRIBUCIONES 2015, C.A., RIF: J-40658861-0. Domicilio Fiscal: Avenida los Próceres, C.C. Alto Prado, nivel 3, Local N° 70, sector Los Próceres, Mérida, Estado Mérida. Teléfonos: 0274-9351524/0424-7314099, representado en este acto por la ciudadana Sonangella M. Toro, titular de la cédula de identidad N° 17.664.067.

Por medio del presente, me dirijo a Usted, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 de la Ley de Contrataciones Públicas, en la oportunidad de Notificarle que en el procedimiento administrativo de Concurso Abierto N° ULA/CC/CA/17-2016, a su representada se le otorgó adjudicación parcial, establecido según tabla que se anexa a la presente notificación.

Razón por la cual, deberá presentar en un lapso que no exceda los cinco días consecutivos contados a partir de la fecha de recepción de este documento, en la Comisión de Contrataciones de la Universidad de Los Andes, el documento de fianza de fiel cumplimiento por el veinte (20%) por ciento del monto total adjudicado, incluyendo los tributos, de acuerdo a lo exigido en el artículo 123 de la Ley de Contrataciones Públicas y Pliego de Condiciones del presente concurso, a los fines de que suscriba el contrato de suministro de los bienes adjudicados.

Es importante destacar, que ha dicha Notificación de Adjudicación no se le asigna Compromiso de Responsabilidad Social porque no supera las 2.500 U.T, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas vigente.

Finalmente, con fundamento en lo pautado en el artículo 94 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos se cumple con informarle que, de considerar que le asisten fundamentos jurídicos, puede interponer Recurso de Reconsideración por ante la





Comisión de Contrataciones. ULA

Comisión de Contrataciones de la Universidad de Los Andes, contra el acto administrativo notificado por la presente, dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir del día siguiente a su notificación; o puede intentar la interposición de un Recurso Jerárquico, basado en el artículo 95 ejusdem, dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la decisión negativa de modificar el acto administrativo, por ante el Consejo Universitario o Contencioso Administrativo dentro del lapso de tres (03) meses, contados a partir del día siguiente a su notificación, por ante el Tribunal Superior en lo Civil y Contencioso Administrativo de la Región de los Andes, con sede en la Ciudad de Barinas, si lo estimare pertinente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Cordialmente,


Lcda. Elda González
Por la Comisión de Contrataciones, ULA

